

Luces y sombras en las negociaciones con la Administración educativa

La Federación de Enseñanza de CC.OO. de Cantabria considera que, una vez normalizada la negociación colectiva, debe avanzarse hacia un nuevo marco de negociación con el objetivo de alcanzar un Acuerdo Global de Retribuciones y Condiciones de Trabajo de los docentes. En caso contrario, el sindicato advierte de que no renovará el protocolo con vistas al 2003.

Con la firma del protocolo de negociación colectiva hace aproximadamente un año, el objetivo de CC.OO. era recuperar, por un lado, los ámbitos de negociación colectiva profundamente dañados por casi dos años de enfrentamientos con la Administración educativa y, por otro, avanzar en algunos temas laborales estancados.

CC.OO. hace hincapié en las reivindicaciones que viene defendiendo desde la asunción de las competencias educativas por la comunidad autónoma: contratos por curso completo para vacantes, cobro de los finiquitos para todos los interinos, y cobro del verano con cinco meses y medio trabajados a lo largo del curso o complemento económico alternativo.

En lo que se refiere a la contratación de interinos, el sindicato denuncia también la falta de voluntad negociadora de la Consejería “que, en lugar de llegar a un acuerdo con los sindicatos, ha preferido imponer sus criterios de manera unilateral”.

En su análisis de los resultados del protocolo suscrito el año pasado, empieza por el Acuerdo de plantillas en Educación Infantil y Primaria, con el que se frenó la pérdida de unidades de los cursos anteriores y se mejoró sensiblemente el número y la calidad de los puestos de trabajo en los centros de dos líneas. Además, permitió un incremento de 30 puestos de trabajo las plantillas de estos centros que agrupan a la mitad de la plantilla de maestros. Aunque demasiado ajustada la oferta de empleo público, la Consejería convocó más de 70 plazas de Secundaria a concurso-oposición. CC.OO. reclamó alrededor de 100.

Asimismo recuerda que se ha conseguido un incremento sustancial de las indemnizaciones de la jubilación anticipada, así como un avance sustancial en el concurso de traslados, tanto en Primaria como en Secundaria. Según CC.OO. el pasado concurso autonómico “ha sido, con mucho, el mejor concurso de traslados de los últimos años, con una muy amplia oferta de plazas que ha permitido colocar al 90% de los funcionarios que no tenían destino definitivo”.

En lo que se refiere a las plantillas y las condiciones laborales en Secundaria, pese a que se han abordado tarde y de forma muy rápida e incompleta, CC.OO. destaca aspectos tales como la potenciación de las bibliotecas de los centros, los desdobles de grupos para las prácticas en especialidades que antes no estaban contempladas, proyectos de innovación y calidad, programas de inmersión lingüística y cultural para alumnado extranjero, etc.

Con respecto al calendario escolar, el sindicato señala que la Consejería admitiera por fin este año la necesidad de abordar este asunto desde una perspectiva amplia, teniendo en cuenta más criterios que el número de días. El resultado es que el calendario para el curso 2002-2003 es, a juicio de CC.OO., “el más razonable de los últimos cursos y supone un primer paso hacia un calendario propio de la región”.

En materia de itinerancias, aunque no se ha conseguido desarrollar un acuerdo global que regule la situación del profesorado que trabaja en varios centros, más o menos separados

entre sí, en cambio ha habidos progresos en cuestiones como la regulación del cobro por distancia recorrida y la cobertura de accidentes.

Por último, el sindicato discrepa de la nueva estructura de los centros de formación impuesta por la Administración así como de la filosofía sobre la que se sustenta.